MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 09
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

En la Municipalidad de la ciudad de José Falcón a los 01 día del mes de diciembre del año 2010, siendo las 10:00 hs, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" se reúne el Comité de Evaluación de ofertas integrado por, la Lic. Míguela Mareco Leguizamón Directora de Administración y Finanzas, la Sra. Mirian Fidelina Cardozo Secretaria General y el Sr. Atilio Sánchez Sosa, quien cumple con las funciones de asesoramiento técnico de Informática de la Municipalidad José Falcón, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS** que será imputado en el rubro 540 del ejercicio presupuestario 2010 asignado a la municipalidad de José Falcón----------

Antecedentes:

Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones Nº 67

Cartas de invitación a los oferentes.

1. ANTOPOLA SRL
2. ARQ. INTEGRAL S.R.L
3. TOSHIKI AKITA AKITA
4. CONSORCIO CLASIC MUEBLES Y ASOCIADOS
5. WILFRIDO E. ESPINOLA RIOS

Cotización de referencia del Banco Central del Paraguay y de fecha 29 de noviembre de 2010 es de 4.720,0.

Acta de Apertura Nº 12/2010

De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 12/2010, de fecha 29 de noviembre de 2.010, fueron recepcionados 9 (nueve) sobres cerrados de ofertas económicas, en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a:

1. MACON S.R.L
2. ANTOPOLA
3. BIOS INFORMATICA
4. NAOMI
5. UNIVERSAL
6. PC SERVICIOS
7. BIG BANG
8. PARAGUAY PROFESIONAL S.A
9. ARQ. INTEGRAL S.R.L

El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 39.000.000 (Guaraníes treinta y nueve millones)

Se adjunta el acta Apertura Nº 12/2010

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, y conforme al artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003,** el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas por oferentes.

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se verifica a continuación la presentación de las documentaciones solicitadas en la carta de Invitación para el llamado de referencia.

C.I. 1.120.36
ATILIO SANCHEZ

Lic. Miguela Mareco Leguizamón
Directora Adm. y Finanzas

Prof. Mirian F. Cardozo de E.
Secretaria General

DOCUMENTACION SOLICITADA	MACON S.R.L	ANTOPOLA	BIOS INFORMATICA	NAOMI	UNIVERSAL	PC SERVICIOS	BIG BANG	PARAGUAY PROFESIONAL S.A	ARQ. INTEGRAL S.R.L
a) El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	P	P	P	P	P	P	P	P	P
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	P	P	NP	NP	NP	NP	NP	P	P
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	P	NP	NP	P	NP	NP	NP	P	P
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	P	NP	NP	P	P	NP	P	P	P
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Declaración Jurada según Resolución Nº 667/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y (Anexo – 4)	P	P	P	P	P	P	P	P	P
f) Fotocopia simple de cuenta corriente expedida por una entidad bancaria	P	NP	NP	NP	NP	NP	P	P	NP
g) Mantenimiento de Oferta del 3% (tres por ciento) por Declaración Jurada, según formulario.	P	P	P	P	P	P	P	P	P
h) OBSERVACIONES: los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitaran presentar los documentos indicados en los incisos b),c), d), e) y f)cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta	NP	NP	P	P	P	P	NP	NP	NP

REFERENCIAS

P: PRESENTADO

NP: NO PRESENTADO

A los efectos del Comité de Evaluación de ofertas, manifiesta que las Firmas Comerciales: ANTOPOLA, BIG BANG y ARQ. INTEGRAL S.R.L, no han presentado la documentación de carácter sustancial, como se observa en el cuatro antecedente, por lo tanto las ofertas no serán consideradas para la evaluación correspondiente.

Las empresas MACON S.R.L, BIOS INFORMATICA, NAOMI, UNIVERSAL, PC SERVICIOS, PARAGUAY PROFESIONAL S.A, han presentado debidamente los documentos requeridos, debidamente firmados.

C.I. 1120263

Lic. Marco Leguizamón
Director Adm. y Finanzas

Prof. Mirian F. Cardozo de E.
Secretaria General

En tal sentido se procede a la verificación y evaluación económica de las ofertas, por Ítems, correspondientes a las Empresas que han presentado las documentaciones de carácter sustancial.

Item	Descripción	MACON S.R.L	BIOS INFORMATICA	NAOMI	UNIVERSAL	PC SERVICIOS	PARAGUAY PROFESIONAL S.A.
1	Computadoras personales de escritorio	3.000.000	2.100.000	2.500.000	2.119.000	3.250.000	2.915.800
2	Impresoras matricial	1.312.500	1.250.000	2.000.000	n/c	1.250.000	1.386.200
3	Impresora Laser	2.531.250	n/c	2.000.000	n/c	1.800.000	3.728.400
4	Fotocopiadora Impresora	818.750	n/c	7.500.000	n/c	7.200.000	5.258.000
5	UPS	337.500	350.000	2.000.000	325.000	450.000	597.500
6	Impresora a inyección de tinta	656.250	500.000	2.000.000	n/c	340.000	406.300

REFERENCIAS

n/c: no cotiza

En referencia al informe Técnico se manifiesta lo siguiente: examinado cada uno de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las especificaciones técnicas de equipos del llamado, se ha llegado a las siguientes conclusiones por items:

1) **Computadoras Personales de Escritorio**: La oferta más económica presentada es de Gs. 2.100.000 presentada por la firma BIOS INFORMATICA, pero la misma presenta como marca del equipo "SATELLITE" y no ha especificado en su oferta la marca del procesador ni el de la placa madre, en los equipos compatibles la marca "satellite" se refiere a la marca del gabinete o kit de gabinete que esta compuesto por gabinete con fuente, teclado, Mouse y parlantes y no existe en el mercado procesadores ni placas madre de esa marca por lo que debe ser descalificado porque no se puede identificar el tipo de procesador y placa madre que ofrece. *La siguiente oferta más económica es la presentada por al firma "UNIVERSAL", con un precio unitario de cada equipo de escritorio de Gs. 2.119.000, la misma reúne los requisitos detallados en la especificación técnica del llamado, ofrece placa madre de la marca ASUS y Procesador de la marca AMD tipo Atlhon II X2, con 2 GB de memoria y disco de 360 GB, por lo que se recomienda la adjudicación a la esta ultima firma.*
2) **Impresora Matricial**: La oferta más económica presentada es de Gs. 1.250.000 por cada impresora presentadas por la firmas PC SERVICIOS y BIOS INFORMATICA, y que cumplen con las especificaciones técnicas del llamado, se recomienda la adjudicación a la firma PC SERVICIOS debido a que existen otros ítems que la misma empresa tiene mejor precio.
3) **Impresora Laser**: Las oferta más económica presentada es de Gs. 1.800.000 por cada impresora de la Marca HP por la firma PC SERVICIOS y que reúne los requisitos detallados en la especificación técnica del llamado.
4) **Fotocopiadora/Impresora:** La oferta más económica presentada es de Gs. 818.750 presentada por la firma MACON S.R.L, pero la misma en su oferta presenta como marca del equipo "LEXMARK" pero no ha especificado las características técnicas en particular solo se limito a copiar el texto de la especificación técnica del llamado y no ha presentado ninguna especificación del fabricante y los detalles técnicos del equipo por lo que esta oferta debería ser descalificada. *La siguiente oferta más económica es la presentada por al firma "PARAGUAY PROFESIONAL S.A.", con un precio de Gs. 5.258.000, esta oferta es la única que ha presentado copias de la cartilla de especificaciones técnicas de la marca BROTHER, con los detalles técnicos que satisfacen los requisitos estipulados en especificación técnica del llamado, por lo que se recomienda la adjudicación de este ítems a esta firma.*
5) **Ups:** La oferta más económica es la presentada por al firma "UNIVERSAL", con un precio unitario de cada UPS de Gs. 325.000, totalizando el ítems con Gs. 975.000, motivo por el cual se recomienda adjudicar a la misma, ya que además reúnen los requisitos detallados en la especificación técnica del llamado.
6) **Impresora a Inyección de Tinta**: La oferta más económica presentada es de Gs. 340.000 por la firma PC SERVICIOS quien oferta Impresoras de la marca HP y reúne los requisitos del llamado, motivo por el cual se recomienda adjudicar a esta firma comercial.

En cada uno de los ítems del llamado se han realizados los análisis correspondientes de especificaciones técnicas y económicas y se recomiendan las adjudicaciones conforme a los especificados precedentemente salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

CI. 1120363
ATILIO SANCHEZ

Miguela Mareco Leguizamón
Directora Adm. y Finanzas

Prof. Mirian F. Cardozo de E.
Secretaria General